

EXTRACTO DEL INFORME ANUAL DE PROVEA 2001-20102
Investigadoras : Ing. Alicia Garcia y Lic. Maria Eugenia Bustamante

Sector petrolero y gasífero

Los serios problemas ambientales y sociales, ocasionados por la explotación petrolera y gasífera, lejos de solucionarse, se agravan debido a nuevos proyectos y a que no se atienden los problemas existentes. El Golfo de Paria (Edos. Sucre, Monagas y Delta Amacuro), al igual que el Delta del Orinoco (Edos. Monagas y Delta Amacuro), son uno de los escenarios fundamentales de la llamada Apertura Petrolera en la región oriental de Venezuela, la cual pone en peligro la calidad de los procesos naturales y ambientales de esos ecosistemas, fuentes esenciales de riqueza y prosperidad social colectiva [Nota: Manifiesto de Irapa, Municipio Mariño, Sucre, Venezuela, VII Encuentro Eco-Conservacionista 08 al 11.05.02, pág. 2y 3]. Es por ello, entre otras cosas, que ambientalistas reunidos en el VII Encuentro Eco-Conservacionista del 08 al 11.05.02, en Irapa (Edo. Sucre), rechazan y denuncian “*los persistentes intentos entreguistas (Neocolonialista) de privatización (Hipoteca-Desnacionalización) de las riquezas básicas de la patria, asimismo exigir ante los Poderes Públicos del Estado venezolano, en sus diferentes instancias y competencias legítimas (constitucionales), la revisión y reconsideración patriótica de todos los aspectos relativos a la Apertura Petrolera y Apertura Minera*” [Nota: Ídem]. Al igual que la Apertura Gasífera. Un ejemplo de los problemas no resueltos lo constituye las aguas de producción (agua que es extraída del yacimiento, junto al petróleo y que contiene gran concentración de sal y metales pesados), que a pesar de que en algunos casos son reinyectadas al pozo, no siempre es posible y pueden contaminar los reservorios de aguas. Millones de litros de agua de producción son obtenidos al día en la explotación petrolera. En el área de Cabimas, Tijuana, Lagunillas y Bachaquero, se producen dos millones al día [Nota: Panorama, 27.11.01, pág. 1-8]. Otro daño ocasionado por la explotación petrolera y gasífera, que no se ha resuelto es el cementerio de miles de fosas de desechos tóxicos que se encuentran diseminadas por todo el país, y no han sido eliminadas.

Derrames de Petróleo

El Lago de Maracaibo (Edo. Zulia), y algunos de sus afluentes como el río Catatumbo, están permanentemente amenazados y frecuentemente son víctimas de derrames petroleros. La voladura de Oleoductos por parte de la guerrilla colombiana, crea nuevamente peligros en la zona. El 20 de octubre el Oleoducto colombiano Caño Limón-Coveñas, fue objeto de un atentado dinamitero, presuntamente provocado por la guerrilla colombiana. Esto ocasionó un derrame de petróleo de unos 18.000 barriles en la frontera fluvial venezolana del río Tarra. Petróleos de Venezuela (PDVSA) y otros organismos involucrados, activaron el Plan de Contingencia Nacional Contra Derrames, para evitar que el crudo llegara al río Catatumbo y al Lago de Maracaibo. “*La mancha tiene 30 Km. de largo por 20 de ancho...y es el (derrame N°) 128 en lo que va de año*” [Nota: La Verdad del Zulia, 23.10.01, pág. D-3]. La magnitud del daño ecológico está siendo evaluado, pero las poblaciones radicadas en las adyacencias al río Tarra se verán afectadas [Nota: Ídem]. Según el periodista Alonso Zambrano, los peces y las Babillas, son las especies mas afectadas por este derrame en el río Tarra. Del mismo, se han recuperado 1.150 barriles de crudo y se tomaron medidas preventivas para que la población de Los Encontrados, capital del Municipio Catatumbo (Edo. Zulia), no sea afectada en caso de que algunas trazas de petróleo logran alcanzar las cercanías de esta población [Nota: El Nacional, 24.10.01, pág. D-6]. Según voceros de PDVSA,

Ecopetrol indemnizará los daños causados [Nota: La Verdad del Zulia, 23.10.01, pág. D-3], pero además, Jesús Sotillo Bolívar, de la Defensoría Delegada en Material Ambiental, informó a la prensa *“Que la Defensoría del Pueblo, instará a la Procuraduría General de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 247 de la Constitución, para que defienda los intereses patrimoniales de la nación ante el derrame...y de acuerdo al artículo 40 de la Ley Penal del Ambiente, la Fiscalía General deberá también intervenir en la investigación del caso, para determinar el impacto ambiental y socioeconómico ocasionado; garantizar el resarcimiento de los daños en los ecosistemas y los gastos ocasionados al Estado venezolano”* [Nota: El Nacional, 27.10.01, pág. D-ultima]. Adicionalmente, Jesús Sotillo, expresó que el Estado cuenta con la Ley Aprobatorio del Protocolo de 1992, que enmienda el Convenio Internacional de la Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos (1969) [Nota: Ídem].

A escasos siete días de haberse producido el derrame de 18.000 barriles, una nueva voladura del Oleoducto descarga en el río Tarra y Catatumbo petróleo, los dos incidentes suman 43.000 barriles en menos de una semana. Autoridades de PDVSA, estiman que se trata *“del derrame mas grande verificado hasta ahora en aguas fluviales venezolanas”* [Nota: El Nacional, 28.10.01, pág. D-6]. Freddy Rodríguez, al frente del Ministerio del Ambiente (MARN) en el Estado Zulia, explicó que el primer derrame fue controlado, y en el segundo la crecida del nivel del río, y las lluvias contribuyeron al rápido avance del petróleo por el Catatumbo, por lo que en el primer punto de control, no se contuvo material alguno [Nota: Panorama, 19-10-01, pág. 1-8]. La segunda barrera a 15 Km. aguas abajo del Catatumbo, arrojó mejores resultados, se almacenaron alrededor de 10.000 barrilas. Shella Vanegas, Presidenta del Instituto para la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAN), aseguró a la prensa que en la desembocadura del Catatumbo, no se observaron vestigios de la mancha negra, y dijo estar segura *“que tampoco este segundo evento, afectará al reservorio de agua”* [Nota: ídem], pero los pescadores zulianos del río Catatumbo, han sido afectados, según declara el Director de Guardería Ambiental (GA) para el momento, General de Brigada Oscar José Márquez: *“después del [derrame del buque] Nissos Amorgos, es el derrame de petróleo mas grande que ha ocurrido en América”* [Nota: El Nacional, 14.11.01, pág. D-5].

Antes que finalizaran el Plan de Contingencia, y la evaluación de los impactos ambientales y socioeconómicos, que produjeron los dos anteriores derrames, una tercera voladura el 15 de noviembre de 2001, del mismo Oleoducto, vierte 1.500 barriles de crudo nuevamente sobre el río Tarra. Las labores de recolección de crudo, se facilitaron por encontrarse activado dicho Plan de Contingencia, sin embargo, según afirmó la Ministra del Ambiente, Ana Elisa Osorio, la afectación aumentará considerablemente con el nuevo derrame *“porque se trata de una sumatoria de problemas, ya que en el Tarra y el Catatumbo, se vertieron 50.000 barriles, y eso tiene que tener un impacto importante en los ecosistemas”* [Nota: Panorama, 17.11.01, pág. 1-12]. Un comité en el que participa entre otros organismos, El MARN, La Cancillería de la República, la Fiscalía y la Procuraduría, será el encargado de buscar el mecanismo jurídico para lograr la indemnización por parte de Colombia [Nota: Ídem], pues según Dianela Parra, Diputada en la Asamblea Nacional (AN), el embajador de Colombia, ha manifestado públicamente la negativa de su país de asumir responsabilidades por los constantes derrames [Nota: Ídem]. Ministro de la Defensa (MD), Exteriores y Ambiente,

inspeccionaron las zonas afectadas por los derrames, Rangel, insistió que el asunto debía plantearse en terreno diplomático [Nota: El Nacional, 29.10.01, pág. D-10].

A raíz de los derrames, la angustia invade a los pescadores de la zona, ya que se estima que se tendrá que esperar cerca de unos 8 ó 10 meses para que el ecosistema vuelva a recuperarse [Nota: Panorama, 18.11.01, pág. 1-6]. Ante esta situación, los productores agrícolas pueden emigrar, pues en las áreas ribereñas las plantas no darán frutos [Nota: Panorama, 25.11.01, pág. 2-5]. Otro derrame, pero esta vez registrado en la costa del Lago de Maracaibo, afectó la actividad pesquera de Santa Rosa de Agua (Edo. Zulia). El Secretario General de Fetrapesca, señaló que desde la Punta de Capitán Chico hasta Puerto Caballo, se suspendió la actividad pesquera, paralizando a unos 2.500 pescadores [Nota: Panorama, 10.04.02, pág. 1-3], este derrame afectó principalmente las aguas, manglares y arenas de Santa Rosa de Agua y el Conjunto Residencial Isla Dorada (Edo. Zulia) [Nota: Ídem]. Se desconocen las causas que provocaron el derrame, pero el Director Regional del MARN, notificó que existía la hipótesis que haya sido el producto de los trabajos de limpieza de tuberías en el desembarque de gabarras y chalanas en los Puertos de Altagracia (Edo. Zulia) [Nota: Ídem]. La extensión de la costa afectada es de 2 Km., lo que equivale aproximadamente a 10 barriles de petróleo [Nota: Ídem]. Se establecerán los Convenios para reclamar las indemnizaciones [Nota: Ídem].

Se buscan planes, a los fines de descontaminar el Lago de Maracaibo, pero antes de aprobarlos, una seria evaluación debe efectuarse al sistema propuesto. Este sistema utilizará organismos microbiológicos que ayudan a descomponer todas las fuentes de contaminación y restablece el equilibrio en la zona tratada. Carl Oppen-Heimer, científico que ideó la técnica, experto en microbiología y ecología, profesor en la Universidad de Texas, presentó ante los Despacho de Ambiente, Salud y Agricultura y Cría, el sistema para descontaminar, eliminar derrames petroleros, material fósil, pesticidas herbicidas, entre otros. Se trata según explicó el experto de un programa complejo y multidisciplinario, el material que se remueve se podría trasladar a granjas de descontaminación, y al mezclarse otra vez con microorganismos se convertiría en abono [Nota: El nacional, 22.02.02, pág. C-2].

Derrames de Gasolina

Continúa la problemática ambiental, producida por la infiltración de 35.0000 litros de gasolina sin plomo, ocurrida el pasado 28 de abril, en el río Sanare (Edo. Lara), este caso fue recogido en el Informe Anual de Provea del periodo pasado, y aun se encuentra sin resolver. Según denuncia Laudy Ledezma, Alcalde del Municipio Simón Planas del mismo estado, hasta ahora se han cerrado 4 pozos que suministran agua potable a comunidades del sector Chupa La Flor, Cujicito y Camoruco. PDVSA, alega que no tienen certeza de que la falta de potabilidad de los pozos cerrados sea consecuencia del derrame de gasolina registrado en sus instalaciones. El Alcalde, informa que el Fiscal no se ha pronunciado aun sobre el caso denunciado por las autoridades municipales del Municipio Simón Planas, y teme que sean muchos mas los pozos contaminados [Nota: El Impulso, 10.03.01, pág C-8]. Igualmente señala que el derrame de combustible podría ser causante de 91 casos de afecciones de piel y gastrointestinales, detectadas por el Jefe Médico del Distrito Medico No. 9, Dra. Miriam Velásquez, en este Municipio [Nota: El Impulso, 13.10.01, pág. D-6].

Derrames de Sustancias Químicas

Miles de litros de sustancias químicas, relacionada con la actividad petrolera, fueron esparcidos presuntamente por una contratista de PDVSA, en Los Bayales, comunidad de la Parroquia Mara (Edo. Zulia), causando que se secase la vegetación de los sectores aledaños. Se desconoce de qué sustancia se trata, pero el fuerte olor y los daños causados a la vegetación preocupan a los vecinos de los Bayales, por la posible toxicidad de la sustancia. El Presidente de la Asociación de Vecinos de esta comunidad, solicitó la presencia de representantes de PDVSA y del MARN, quienes se comprometieron a elaborar un informe sobre el caso [Nota: La Verdad del Zulia, 10.11.01, pág. D-2].

Sector Gas

Los proyectos de explotación de Gas Natural Libre, y de Gas Natural Licuado (GNL), con la participación de grandes transnacionales, no ha sido consultado en el país, y mucho menos con las comunidades afectadas del Golfo de Paria y del Delta del Orinoco, donde se encuentra el habitat de la etnia WARAO, esta falta de consulta viola directamente la Constitución. Todo indica que las empresas interesadas en explotar las reservas del Gas Natural existentes en la Plataforma Deltana, ubicada a 150 Km. a la costa del norte del Delta del Orinoco, se seleccionarán mediante un procedimiento de asignación directa. Dentro de las empresas transnacionales, que han declarado su interés se encuentran las estadounidenses El Paso, Exxon-Mobil, Chevron Texaco; la noruega Statoil; la inglesa British Gas; la anglo-holandesa Shell, la española Repsol, y las francesas Total Final Elf y Gas de France [Nota El Nacional, 17.05.02, pág. E-3]. En el Proyecto Paria o Proyecto Mariscal Sucre, para explotar las reservas gasíferas en el norte de la Península de Paria (Edo. Sucre), se encuentran los yacimientos de Río Caribe, Mejillones, Patao y Dragón, los socios originales hasta la fecha, son los mismos que integraban el fallecido Proyecto Cristóbal Colon, es decir, Petróleos de Venezuela, la Shell, Exxon-Mobil y Mitsubishi, y posible Qatar [Nota: El Nacional, 6.05.02, pág. E-2]. Sin embargo, la exclusión o descalificación de la Exxon-Mobil del Proyecto Paria Norte, según informantes se debe a razones técnicas-económicas y no políticas [Nota: El Nacional, 17.05.02, pág. E-3]. La composición accionaría, Shell 30%. Mitsubishi 8%, Qatar 9%, Ahorristas o Fondo de Pensiones 2%, empresas venezolanas 2% y PDVSA GAS 49%. [Nota: El Nacional 02.02.02, pág. E-1]. El Estado se quedó con el 49% de la participación, quedando así colocado en una posición de debilidad ante un gigante como la Shell [Nota: Ídem].

El campo de Yucatal Placer se adjudicó a la empresa Ypergas, para la explotación de gas no asociado (gas libre o natural), en tierra firme. Ypergas capital venezolano en 51% (Inepetrol y Otepi), y 49% socios extranjeros (la francesas Total Final Elf y la española Repsol), para la producción y venta de 100.000.000 de pies cúbicos de gas diario como meta de producción temprana (Nota: Tal Cual, 08.07.02, pág. 17).

Mientras muchas de las transnacionales quedan expuestas ante el mundo por los daños ambientales y sociales, y supuestos manejos oscuros, en procura de obtener mayores beneficios económicos en sus operaciones, el gobierno venezolano, busca a las transnacionales como socias en los planes de Apertura Petrolera y Gasífera. Aunque la compañía Exxon-Mobil arguye que desconocía por completo lo que había ocurrido y como se estaba utilizando su ayuda en Ache, provincia de Indonesia, la Fundación Internacional del Derecho de los Trabajadores, presentó una demanda en el Juzgado del Distrito Federal de Washington D.C., en representación de 11 ciudadanos de esta

provincia. *“El pleito se interpuso contra la empresa Exxon-Mobil por su complicidad con las Fuerza Armadas de Indonesia que perpetraron graves violaciones de los Derechos Humanos, incluyendo asesinatos y violaciones”* (Nota: pág. Opinión). La Shell estuvo también cuestionada por las consecuencias ambientales y sociales, relacionadas con la explotación de petróleo en el Delta del Níger (Nigeria) (Oil-watch Fuente).

Cambio Climático

Ninguna de las compañías petroleras ha logrado asimilar la aritmética de la protección del clima, y están acelerando las exploraciones para obtener mayores reservas, debilitando nuestra capacidad para evitar un cambio climático a gran escala [Nota: The Ecologist, Abril 2002, pág. 27]. Jhon Battle, Ministro de Industria y Energía del Reino Unido, manifiesta acerca de la solución definitiva para la protección del clima: *“los objetivos de Kyoto, no bastan. Si queremos alcanzar el objetivo final de la Convención del Cambio Climático (de la ONU), para evitar un peligroso cambio del clima, producido por nuestra civilización, necesitamos estabilizar las emisiones globales a la mitad de su nivel actual...por ello nuestro propósito deberá ser el de reducir considerablemente nuestro consumo de combustibles fósiles, incluso hasta llegar a su total sustitución”* [Nota: Ídem]. Según Greepeace solo podremos usar como combustible 225.000.000.000 toneladas de carbono como máximo siempre y cuando no se quemen bosques; dispondríamos de menos de 40 años de combustibles fósiles [Nota: Ídem], *“por cada barril de crudo y por cada tonelada de carbón que se quema aumenta el calentamiento de la atmósfera...las cuentas de la naturaleza no cuadran con la de la industria, ya que las reservas económicamente rentables de carbono en el subsuelo son de aproximadamente un billón de toneladas (10 a la 12 Toneladas), es decir, cuatro veces mas de lo que se puede quemar con un margen de seguridad”* [Nota: Ídem]. A medida que se continúan las exploraciones se aumentan las reservas conocidas aun a sabiendas de que no pueden ser utilizadas so pena de agravar la situación climática y medio ambiental.

Las restricciones a la explotación petrolera y gasífera que imponen el Cambio Climático y las nuevas tecnologías que se están desarrollando a nivel mundial (los carros de California, los automóviles de energía de hidrógeno, los proyectos de hidrógeno de Islandia), nos lleva a pensar, que obligatoriamente, Venezuela debe invertir para desarrollar nuevas fuentes energéticas renovables, descentralizada de bajo impacto, pues las reservas petroleras pueden durar muchos años, pero no sabemos si habrá clientes para comprar el petróleo y el gas. Además, la moratoria a la actividad petrolera que de hecho imponen las comunidades que resisten a que sea destruida su habitat y medio de subsistencia.